

**Comisión Asesora de Igualdad y Bibliotecas/ Comité de
Visibilidad en Catálogos**

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe (diciembre, 2021)

Alexia Luiña López
Biblioteca Central de Cantabria/B.P.E. en Santander

Introducción

Este comité forma parte de la Comisión Asesora de Igualdad y Bibliotecas que surge a raíz del III Plan estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2019-2023.

En un primer momento la actividad y participantes de la Comisión se dividieron en tres comités. Sin embargo, tras una reunión virtual, el 16 de septiembre de 2020, se decidió fusionar los anteriores comités de Documentación y Análisis de Catálogos en el Comité de Visibilidad en Catálogos.

Objetivos

Los objetivos del comité son:

- Elaborar un Mapa de autoras
- Mejorar la visibilidad del patrimonio cultural creado por mujeres
- Crear un Catálogo Colectivo de Autoras y Autores Españoles

Asimismo, este comité, al estar formado íntegramente por personal bibliotecario, colaborará con el Comité de Recomendaciones facilitando la información técnica que pueda necesitar y validando las pautas o recomendaciones para la aplicación de la perspectiva de igualdad en el trabajo bibliotecario (colecciones, servicios, actividades, espacios y formación de los profesionales).

Actividad en 2021 para la consecución de los objetivos

1. Elaborar un mapa de autoras

Sobre el Mapa de autoras se ha avanzado en la definición del proyecto y de las características de la herramienta informática que lo haría posible.

Se ha llegado a la conclusión de que el Mapa no debe pretender ser una herramienta de identificación exhaustiva ya que la tarea sería inasumible por este grupo de trabajo.

Se trataría de crear una herramienta web divulgativa que pueda ser útil como fuente de referencia para las bibliotecas cuando diseñan actividades de difusión, así como para centros docentes, unidades de igualdad y ciudadanía interesada en el tema en general.

Se comenzaría con un primer grupo de autoras aportado por la BNE; todas ellas en dominio público por ser más sencillo el manejo de sus datos. Además, contamos con un listado de autoras cuyas obras están recogidas en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB) que también podemos incluir. Previamente, deberíamos cotejarlo con el listado aportado por la BNE para evitar solapamientos. En total esperamos recopilar aproximadamente 350 autoras en dominio público con las que podríamos presentar el Mapa.

La aplicación debe ser diseñada para crear registros de autoras que se visualizarían geo-localizados en un mapa web. Los registros deben poder verse tanto en formato extendido con todos los datos, como en formato miniatura sobre el mapa, y deben poder recuperarse para su visualización con un buscador. Sería algo conceptualmente similar al Mapa de proyectos ganadores y finalistas del sello del CCB o al Mapa de bibliotecas especializadas que se ha presentado recientemente.

En sucesivas fases, el mapa se iría alimentando añadiendo nuevos criterios de identificación y selección de autoras.

2. Mejorar la visibilidad del patrimonio cultural creado por mujeres

Sobre este punto se ha continuado en la línea propuesta en el anterior informe en el que se proponía utilizar fuentes secundarias de referencia para localizar

información sobre autoras y otras mujeres relacionadas con el patrimonio bibliográfico para posteriormente profundizar en su presencia en el CCPB.

El equipo del CCPB ha estudiado durante este año la presencia de mujeres en su catálogo. Una de las principales líneas que han abordado consistió en trabajar en la identificación a partir de la principal fuente bibliográfica sobre este tema para fondo antiguo: el libro de Manuel Serrano y Sanz, *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas desde 1401 a 1833*. Esta línea de trabajo requirió una dedicación de recursos significativa.

De las 874 entradas de la mencionada obra de referencia, 150 escritoras y otras 69 mujeres aparecían como autoras o materias en obras de CCPB. Otras 272 participaban en obras que sí se encontraban en CCPB, pero su participación en estas obras consistía en un poema dentro de una antología o artículos dentro de publicaciones periódicas, con lo que, en un catálogo colectivo, que no redacta entradas analíticas, no se recuperarían. La obra de otras 355 mujeres no se encuentra en CCPB; otras 16 mujeres aparecen con una referencia tan indirecta que no es probable que se pueda identificar, lo mismo que otras 12 entradas especialmente dudosas.

Por lo tanto, el resultado de este método es escaso y costoso dada la cantidad de tiempo de trabajo que fue necesario invertir.

Estos resultados contrastan con la presencia de entradas femeninas en el Catálogo, que sí se identifican en el desarrollo de los trabajos de catalogación y depuración habituales.

Asimismo, no tiene sentido limitar la presencia de mujeres a escritoras, la literatura es una parte, ni siquiera una gran parte, del patrimonio bibliográfico. El foco debe ser más amplio; en el CCPB hay datos de mujeres autoras,

autoras secundarias, de entidades femeninas, como materias y como destinatarias de obras e, incluso, como poseedoras de obras.

Para que esta información realmente sea accesible al público, incluso a profesionales o personal investigador, debería desarrollarse un catálogo público de autoridades que permita hacer búsquedas.

3. Crear un Catálogo Colectivo de Autoras y Autores Españoles

Sobre este punto de manera informal hemos ido conociendo algunas iniciativas de enriquecimiento de catálogos con datos de género que están llevando a cabo algunas bibliotecas y sistemas de bibliotecas. Asimismo, tenemos constancia de que otras son conscientes de esta necesidad y están dispuestas a llevarla a la práctica en cuanto existan unas pautas de cómo hacerlo.

El 24 de octubre, la Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria hizo público un estudio sobre la presencia de autoras en el Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas (CCBIP) elaborado por Baratz. Dicho estudio evidencia la necesidad de avanzar en el registro de datos de género en los catálogos. Algunos datos relevantes sobre este tema son:

- La información de género apenas está presente en los registros de autoridad de las bibliotecas que participan en el CCBIP (1,22%).
- La información de género está en el 65,46% de las autoridades del catálogo de la Biblioteca Nacional.
- Tras el proceso de enriquecimiento de las autoridades de REBECA con el cruce de datos de las autoridades de la BNE, los registros con género ascendieron a un 38,56%. Una vez vinculados con los registros

bibliográficos, suponen un 42,08% registros en los que el género está identificado.

Por otro lado, sabemos que el Grupo de trabajo de Normalización está en pleno debate sobre la identificación de género en los \$e de términos de función de los campos 1XX y 7XX de los registros bibliográficos.

Toda esta información pone de relieve que ya se está empezando a trabajar en sentar las bases para mejorar los datos de género de las autoridades personales de los catálogos pero que todavía es un trabajo muy incipiente y, quizás, un poco descoordinado. Por lo tanto, este comité debe trabajar en un documento que sirva de guía para cambiar esta situación en los catálogos de bibliotecas de ahora en adelante, desde dos perspectivas:

- Normalizar los campos y los términos que se deben usar a la hora de catalogar para enriquecer los catálogos con información de género. Para ello, deberíamos recopilar la experiencia de los centros que ya están trabajando en ello, así como las opiniones y trabajos del Grupo de Trabajo de Normalización.
- Estudiar las opciones de mejora retrospectiva de los catálogos de forma automatizada. La Biblioteca Nacional tiene la experiencia del enriquecimiento de sus registros de autoridad utilizando un programa que reconocía los nombres femeninos en las distintas lenguas europeas.

Los análisis automatizados de datos no son cien por cien efectivos, pero pueden servir para mejorar bastante la situación que tenemos ahora mismo en los catálogos.

Líneas de trabajo futuras para cada uno de los objetivos

1. Elaborar un mapa de autoras

- 1.1. Se definirá un listado definitivo de autoras en dominio público que formarán parte de la primera fase del mapa.
- 1.2. Se identificará la información que se recogerá de cada autora.
- 1.3. Se elaborará un boceto de una posible estructura del Mapa de autoras para presentar a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Se estima poder presentarlo en marzo de 2022. Los siguientes avances quedan supeditados a su aprobación y a la posibilidad de contratar la aplicación web que lo haga posible.

2. Mejorar la visibilidad del patrimonio cultural creado por mujeres

Sobre este punto esperamos los comentarios de la Comisión Permanente/Pleno/SGCB sobre los trabajos realizados en 2021 para poder definir las líneas de actuación futuras.

3. Crear un Catálogo Colectivo de Autoras y Autores Españoles

- 3.1. Se establecerán contactos con el Grupo de Trabajo de Normalización para solicitar información sobre sus trabajos en identificación de datos de género en catálogos y para obtener asesoramiento (enero de 2022).
- 3.2. Se establecerán contactos con la BNE para conocer cómo ha sido su proceso de enriquecimiento automatizado de autoridades (enero de 2022).

- 3.3. Se elaborará un cuestionario para recoger información sobre trabajos de identificación de género en los catálogos de los distintos niveles del Sistema Bibliotecario (enero/febrero de 2022).
- 3.4. Se enviará el cuestionario, se recogerá y sistematizará la información recibida (febrero/marzo 2022).
- 3.5. Se redactará una guía para el enriquecimiento de los catálogos con datos de género (junio 2022).

Participantes

Bibliotecas Públicas

Clara Flamarique Goñi

Servicio de Bibliotecas. Negociado de Coordinación Bibliotecaria. Comunidad Foral de Navarra

Alexia Luiña López

Directora de la B.P.E. en Santander/Biblioteca Central de Cantabria

Minerva Galván

Sección de Gestión de la Colección. Servicio de Bibliotecas Cataluña

Lorena García Lozano

Técnico Superior de Patrimonio Cultural: Bibliotecas. B. P. E. en Zaragoza

Bibliotecas Universitarias-REBIUN

María del Carmen Martín Marichal

Directora de la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Consuelo Gallego Desdentado

Secretaría Técnica REBIUN

Bibliotecas Nacionales y Regionales

M^a Dolores Rodríguez Fuentes

Directora del Departamento de Referencia. Biblioteca Nacional de España

Bibliotecas Especializadas

Marina Calatayud Cuesta

Jefa del Servicio de Documentación, Publicaciones y Estadística

Departamental, Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio. Comunidad Valenciana

Ministerio de Cultura y Deporte

Isabel García-Monge Carretero

Jefa Área de Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

